



Más residentes de Carolina del Norte ahora  
 Califican para los servicios de Alimentación y Nutrición  
 (Servicios de Alimentación y Nutrición es el nuevo nombre de  
 Programa de Carolina del Norte, los cupones para alimentos.)

## Que ahora también pueden calificar!

Carolina del Norte, revisado recientemente los niveles de ingresos para la Alimentación y Nutrición de elegibilidad del programa de Servicios.

Carolina del Norte ya no usa una prueba de límite de recursos para la mayoría de los hogares-en contacto con un trabajador social para ver lo que limita los recursos o ingresos se aplican.

<b>Ingreso mensual y beneficios de Alimentos y Nutrición</b>				
Nota: Un trabajador social le dirá qué límite de ingresos se aplica a usted.				
número en el hogar	mensual 130% bruto Límite de ingresos	mensual 130% neto Límite de ingresos	mensual 200% bruto Límite de ingresos	máximo mensual beneficio que se paga
1	\$1180	\$908	\$1,815	\$200
2	\$1594	\$1226	\$2,452	\$367
3	\$2008	\$1545	\$3,089	\$526
4	\$2422	\$1863	\$3,725	\$668
5	\$2836	\$2181	\$4,362	\$793
6	\$3249	\$2500	\$4,999	\$952
7	\$3663	\$2818	\$5,635	\$1,052
8	\$4077	\$3136	\$6,272	\$1,202
Por cada miembro miembro del hogar	(+414)	(+319)	(+637)	(+150)

### Para aplicar para la Alimentación y Nutrición Servicios de beneficios:

- Llame o visite la oficina local de servicios sociales para una aplicación. Se puede enviar por correo a usted.
- Llene la solicitud. Sólo tiene que poner su nombre, dirección y firma en el formulario.
- Devuelva la solicitud a la oficina local.
- Tener una entrevista por teléfono, en persona o enviar a alguien de confianza en su lugar.
- Puede que tenga que mostrar documentos como talones de pago, recibos de alquiler / hipoteca, facturas de servicios públicos, niños / mayores facturas de atención, o las órdenes de manutención del tribunal.
- Un trabajador social le dirá lo que necesita.

Los residentes de Carolina del Norte ahora se puede utilizar un línea de preselección herramienta llamada ePass. Simplemente introduzca su renta y otros datos de determinar si usted puede ser elegible.

<https://epass.nc.gov>

Hay una oficina de Servicios Sociales en cada condado;  
 Para un directorio de las oficinas de:

[www.ncdhhs.gov/dss/local/docs/directory.pdf](http://www.ncdhhs.gov/dss/local/docs/directory.pdf)

O

Llame al: (919) 334-1224

NOTA: Las personas que viven juntas, pero la compra y la preparación de sus comidas por separado, pueden calificar como familias separadas, hablar con un trabajador social para determinar las directrices de cualificación específica.

